

(1)

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 2013-09-15-20-P002161
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
NOVAPOWER S.A. EN LIQUIDACION".
CUANTIA: INDETERMINADA.-----,

En la ciudad de Guayaquil, Capital
de la Provincia del Guayas, República
del Ecuador, hoy día **TRES DE JUNIO**
DEL DOS MIL TRECE, ante mí,
DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ
QUEVEDO, Abogado Notario Titular
Vigésimo de este Cantón, comparece el
señor **INGENIERO JACINTO AURELIO**
FLOR BUSTAMANTE, de estado civil
divorciado, de profesión Ingeniero
Mecánico, en su calidad de **GERENTE**
GENERAL y **REPRESENTANTE LEGAL**
de la **Compañía NOVAPOWER S.A.**
" EN LIQUIDACION ", tal como lo
demuestra con la copia de su
nombramiento que se adjunta como
documento habilitante. El compareciente
es ecuatoriano, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de
conocerlo en este acto. Doy fe. Bien
instruido en el objeto y resultados
de esta escritura pública de **REAC-**
TIVACION DE LA COMPAÑÍA



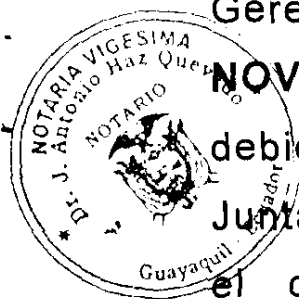
NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION",
a la que procede con amplia y
entera libertad para su otorgamiento
me presenta la minuta que dice asi.---

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la de Reactivación de la compañía **NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la suscribir el presente documento, el Señor Ingeniero **JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE**, quien interviene en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"**, actuando además conforme a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el quince de mayo del dos mil trece, cuya copia se incorpora como documento habilitante, el compareciente acredita su representación con la copia del nombramiento inscrito que se acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "**, se constituyó por Escritura Pública otorgada el nueve de abril del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro

2

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha doce de mayo del dos mil tres; **B)** Mediante Resolución número **SC . IJ . DJC . G . DOCE . CERO CERO CERO CINCO UNO SEIS SEIS** dictada el seis de septiembre del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecinueve de diciembre del dos mil doce, la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, procedió a disolver la compañía **NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "**, no obstante la referida compañía conserva su personalidad jurídica. **C)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "** en sesión efectuada en esta ciudad, el veinte de mayo del dos mil trece, resolvió por unanimidad de votos, reactivarla, el señor Ingeniero **JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE**, quien interviene en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "**. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero **JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE**, como Gerente General y Representante Legal de **NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "**, debidamente autorizado por lo dispuesto en la Junta de Accionistas de la Compañía efectuada el quince de mayo del dos mil trece y de



conformidad a lo dispuesto en el Artículo treinta y ocho del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas en concordancia con el Artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañía, una vez que se encuentran superados las causales por las cuales se decreto la disolución de la compañía expresamente realiza las siguientes declaraciones: **Uno.-** Que se reactive la Compañía **NOVAPOWER S.A.** " **EN LIQUIDACION** " en todas sus partes.

CUARTA: DECLARACION.- El señor Ingeniero JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **NOVAPOWER S.A.** " **EN LIQUIDACION** ", declara bajo juramento que a la presente fecha su representada no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones.

QUINTA.- Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana se incorporan como habilitantes a esta Escritura el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** " **EN LIQUIDACION** " y el certificado vigente de Nombramiento de Gerente General de la Compañía, otorgado por el Registro Mercantil. Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo que ocasiones la perfecta

Guayaquil, febrero 2 del 2009

Sr. Ing..

JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

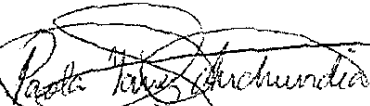
Cúmplame informarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la misma, por un periodo de **CINCO** años , siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta .

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** consta en la escritura pública otorgada en esta ciudad , el 9 de abril del 2003 , ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini y luego de ser debidamente aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de mayo del 2003.

Ud. Reemplaza en el cargo a la Srta. María Fernanda Vélez Freire , cuyo nombramiento fue inscrito el 18 de agosto del 2008.

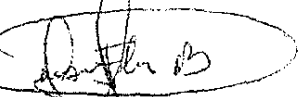
Atentamente



Paola Vanesa Yanez Anchundia
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **NOVAPOWER S.A.** para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, febrero 2 del 2009



JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL
C.C. # 0909582793



NUMERO DE REPERTORIO: 5.843
FECHA DE REPERTORIO: 05/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha cinco de Febrero del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NOVAPOWER S.A.**, a favor de **JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE**, a foja **13.264**, Registro Mercantil número **2.304.2**.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **98.408**, del Registro Mercantil del **2.008**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 5843



**REGISTRO
MERCANTIL**

9.30
REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

(4)

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy veinte de mayo del dos mil trece, siendo las 10h00 en el local de la compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"** se reúnen los accionistas Andrea Fernanda León Guevara y Katuska Vanesa Barahona Ramírez, con el objeto de tratar un único punto el cual es la reactivación de hecho de la compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"**, para lo cual preside esta junta la accionista Andrea Fernanda León Guevara y actúa como secretario el Ing. Jacinto Flor Bustamante, instalada la junta General de Accionista solicita la palabra el accionista Katuska Vanesa Barahona Ramírez concediéndole la palabra el que preside la junta y manifiesta que el secretario constata si están todos los accionistas y que ponga la cantidad de acciones que tiene cada accionista, manifestándole el Secretario que el accionista Andrea Fernanda León Guevara tiene 799 acciones y Katuska Vanesa Barahona Ramírez tiene 1 acción; el secretario tiene, constatando de esta manera que el capital de USD 800,00 dólares de la compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"** se encuentra representado en su totalidad, y se procede a tratar el único punto de esta junta General de Accionistas que es la reactivación de hecho de la compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"**, para lo cual solicita la palabra el accionista Andrea Fernanda León Guevara, manifiesta que la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución **SC.IJ.DJC.G.12.0005166** dictada el seis de septiembre del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecinueve de diciembre del dos mil doce, con la cual el Director Jurídico de Disoluciones y Liquidaciones de la Intendencia de Compañías de Guayaquil decide liquidar la Compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"**, por lo que es necesario aprobar mediante esta Junta General de Accionistas la Reactivación de hecho de la Compañía **NOVAPOWER S.A. "EN LIQUIDACION"**, tomándose la



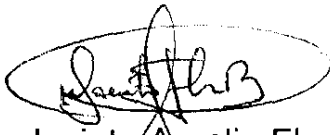
votación y es aprobada por unanimidad , en esta circunstancia se concede un receso de quince minutos para que el secretario elabore el Acta Respectiva , terminando esta Junta General de Accionista a las 10H50 del día veinte de mayo del dos mil trece, para lo constancia firman los asistentes de esta Junta General de Accionista.



Andrea Fernanda León Guevara
C.C.0917347304
ACCIONISTA

Kpatuska Barahona R

Katuska Vanesa Barahona Ramírez
C.C. 0927210872
ACCIONISTA



Jacinto Aurelio Flor Bustamante
Secretario de la Junta
Gerente NOVAPOWER S.A.



19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0032304192001
RAZON SOCIAL: NOVAPOWER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	GUAYAS	SECTOR:	MATRIZ	FEL. NÚMERO A.E.V.	12/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:	NOVAPOWER	FEL. CIERRE:	05/12/11	FEL. EFECTIVO:	05/12/11		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES
PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO O RURAL

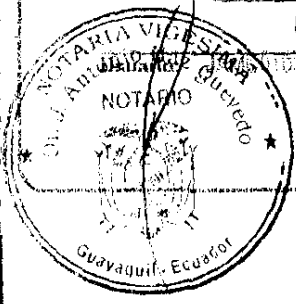
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: YARACU Banco: NOVASINQUEL ESTE Calle: AV. TERCERA Novena: 4ta Intersección: SEPTIMA - NOVENA Referencia: FRENTE A LA LUBRICADORA BELEN Teléfono: Trabajo: 043000411

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SEÑALADO DEL RENTAS INTERIAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE RA. Fecha y hora: 07/02/2012 15:45:50

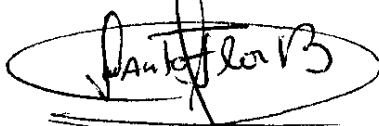


(9)

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

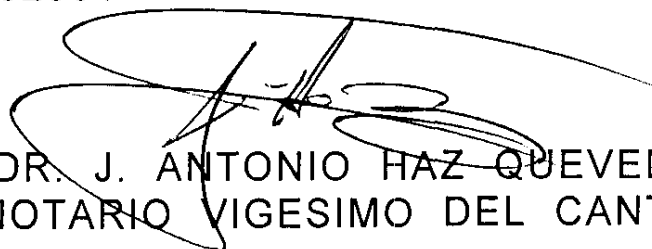
ESCRITURA # 2013-09-15-20-P002161 REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA NOVAPOWER S.A.
" EN LIQUIDACION "-----

y plena validez de la presente Escritura Pública. (Firmado Ilegible) ABOGADO JORGE HAZ PROAÑO. Registro profesional número once mil setecientos veintitrés. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Quedan agregados los respectivos documentos de Ley. En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste lo aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, doy fe.



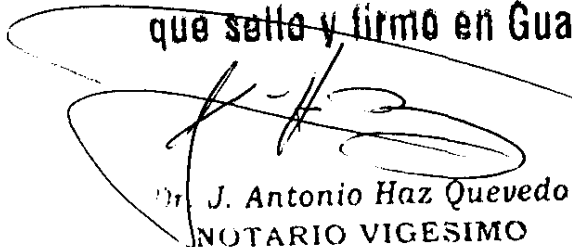
NOVAPOWER S.A. " EN LIQUIDACION "
ING. JACINTO AURELIO FLOR BUSTAMANTE
C.C. 0909582793
C.V. 158-0105
RUC. 0992304162001




DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de cño
confiero esta Primera

Copia, en 9 fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Guayaquil.


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR



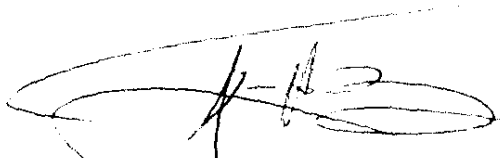
9

RAZÓN: Que al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA NOVAPOWER S.A.** celebrada el **NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES**, ante mí **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI** **NOTARIO PÚBLICO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de la Resolución **N°SC-IJ-DJDL-G-13-0004137**, suscrita el **DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, POR EL **ABOGADO ROBERTO RONQUILLO NOBOA** DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN** de la compañía anteriormente mencionada.-
GUAYAQUIL, OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- DOY FE

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL. CERTIFICO QUE SE HA TOMADO NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCION DE APROBACION NUMERO SC. 11. DJDL. G. TRECE. CERO CERO CERO CUATRO UNO TRES SIETE, DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, FUE APROBADA LA PRESENTE ESCRITURA GUAYAQUIL, TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA NOVAPOWER S.A. EN LIQUIDACION.



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.069
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0004137, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 16 de julio del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **NOVAPOWER S.A.**, de fojas 136.542 a 136.566, Registro Mercantil número 18.443.- 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

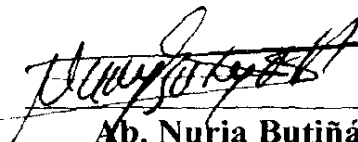
ORDEN: 42069

•••••

•••••

•••••

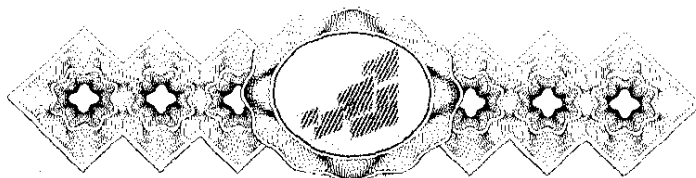
•••••



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 03 de octubre de 2013

REVISADO POR: 



Nº 0649555

IMP. IGM. SA